

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
OBSERVATORIO SOCIO AMBIENTAL
DOCUMENTO DE TRABAJO No 010
QUITO, AGOSTO DE 2008

LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA
DESDE LA PERSPECTIVA BOLIVARIANA: ESTUDIO DE SUS
FUNDAMENTOS, PROCESOS Y NECESIDADES

Marc Le Calvez¹

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	1
Resumen.....	1
Introducción.....	1
Antecedentes.....	2
<i>Las tendencias de las principales propuestas de integración energética en América latina ...</i>	2
<i>Las ventajas de la región para la integración energética.....</i>	4
<i>Los fundamentos de la propuesta integracionista energética bolivariana</i>	5
La lógica y las manifestaciones de la iniciativa Petroamérica.....	7
<i>La perspectiva geopolítica de la iniciativa.....</i>	8
<i>Las manifestaciones concretas de la iniciativa Petroamérica.....</i>	9
Conclusión.....	16
Bibliografía citada.....	17
Anexo.....	19

Resumen

A pesar de la importancia que ocupa la integración energética de la región latinoamericana en la retórica del gobierno de Hugo Chávez, la consecución de la misma es todavía una tarea a futuro. Cabe preguntarse entonces: ¿Cuál es la tendencia y la pertinencia de los esfuerzos y de los mecanismos empleados para implementar dicha integración? ¿Cuál es el interés de la República Bolivariana de Venezuela en liderar una integración energética regional? Nos concentraremos en el concepto de integración contrastándolo con el de cooperación y analizaremos los fundamentos del proceso integracionista, su dinámica de implementación y perspectivas a largo plazo.

Introducción

La hipótesis central del presente estudio es que la integración energética latinoamericana corresponde un proceso por construir, aunque se lo suela presentar como si

¹ Candidato al Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de París 3 (Francia). Investigador Asociado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Observatorio Socioambiental, Quito, Ecuador. Este texto fue presentado en el 4º congreso de la Asociación Latino Americana de Ciencia Política “¿Gobernanza sin desarrollo? Repensar el bienestar en América Latina”, San José (Costa Rica), 5-7 de agosto 2008. Área temática: Sostenibilidad ambiental y gobernanza, Panel: Gobernanza energética en la región andina.

se tratara de un sistema ya establecido. En primer lugar, estudiamos el contexto general en el cual se inserta la dinámica de la integración energética impulsada por el gobierno venezolano en la región, analizando las condiciones favorables de esta región para que pueda fomentarse una integración energética, los fundamentos de la propuesta del gobierno de Hugo Chávez y la perspectiva geopolítica del proceso. En segundo lugar, nos enfocamos en las distintas formas de cooperación energética que existen en la región con el objeto de diferenciar a la integración energética regional de los acuerdos bilaterales de la diplomacia petrolera venezolana asistencial, a fin de mantener un análisis crítico acerca de los esfuerzos de cooperación energética realizados hasta el presente. Finalmente, cabe incorporar al análisis los principales obstáculos existentes para la consecución de la integración energética regional y demostraremos que su dimensión principalmente política desde la perspectiva bolivariana puede debilitar el proceso mismo de integración sin el apoyo de un análisis económico coherente con la realidad energética de la región y sin un mayor sustento jurídico e institucional.

Antecedentes

Las tendencias de las principales propuestas de integración energética en América latina

Son casi diez años desde que Hugo Chávez fue elegido por primera vez como Jefe de Estado en Venezuela. Desde su primer mandato, la sociedad venezolana presenció varios cambios establecidos principalmente en contraposición a la política de los años noventa basada en la llamada apertura comercial que se caracterizó por la implementación de iniciativas privatizadoras de acuerdo con el Consenso de Washington. Dichas políticas, se enfocaron particularmente en el sector petrolero que corresponde a la locomotora de la economía venezolana, lo cual no sólo se remite a la situación actual sino también a la trayectoria histórica del desarrollo económico del país.

Si el petróleo ocupa un papel importante en la revolución bolivariana a nivel nacional, también lo tiene en la esfera americana. El Presidente venezolano tiene como objetivo desarrollar una nueva forma de integración a lo largo del continente americano, excluyendo a las dos principales potencias del norte del continente (Estados Unidos y Canadá). Lo energético se combina con lo político desde la perspectiva bolivariana, lo cual en la realidad latinoamericana constituye un elemento novedoso si analizamos las formas de integración que regían este continente hasta los últimos años. En efecto, el estudio de la integración energética en la región desde la perspectiva bolivariana requiere en primer lugar un análisis de las principales formas de integración energética que han prevalecido en la región hasta hoy en día.

En la década de los noventa, la región andina manifestó interés por propender a una armonización en el sector energético. En 1994, en la sexta reunión de los ministros de Energía de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), los distintos Estados miembros aprobaron la creación de una entidad, el Comité Andino para la Integración de la Energía (CACE), con el fin de coordinar e integrar el sector energético en la región, promoviendo el comercio, la integración de las infraestructuras, la modernización, la eficiencia energética, el intercambio de información y tecnología y la armonización de las legislaciones nacionales. (CAN, 2003.) El Consenso de Guayaquil en 2002 y el Plan de Acción de los Ministros de Energía en junio de 2003 fortalecieron las intenciones de este grupo. (Rousseau, 2007: 28.)

En la región sudamericana, tenemos que tomar en cuenta también la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) - respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - cuyo proceso de integración energética consiste en “promover acciones tendientes a crear las condiciones necesarias para que se desarrollen eficientes interconexiones energéticas regionales, en un marco regulatorio que promueva la libre competencia y el libre comercio”. (Honty, 2006: 124.)

La propuesta integracionista energética del gobierno de Hugo Chávez se enmarca dentro de la propuesta general de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), cuya orientación se opone radicalmente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esta propuesta también tenía un componente energético que era la Integración Energética Hemisférica (IEH), cuyo objetivo consistía en coordinar una política internacional “orientada a impulsar procesos de integración, apertura de mercados y transformación de los Estados productores en Estados normadores, fiscalizadores y reguladores, dejando los sectores productivos en manos privadas”, lo cual hubiera desembocado en “cambios en los regímenes de contratación para la exploración y la explotación de los hidrocarburos (*upstream*); liberalización de las barreras de entrada a la actividad del transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos (*downstream*); incentivos al ingreso de inversiones extranjeras a través de un régimen fiscal atractivo; y privatizaciones de empresas estatales”.² Estas transformaciones estructurales hubieran consolidado los mecanismos re diseñadores de los sistemas de gobernanza petrolera³ realizados en los años noventa en el período de apertura comercial que buscaba la modernización del sector energético. Al respecto, cabe precisar que Venezuela había sido designada como punto focal de la

² V Reunión Hemisférica de Ministros de Energía, Iniciativa Energética Hemisférica, Avances retos y estrategias, Secretaría Coordinadora, marzo de 2001, p.4.

³ El sistema de gobernanza petrolera corresponde a la normativa institucional, a las reglas y a las prácticas que enmarcan la política petrolera.

Secretaría Coordinadora de la IEH en 1998 para generalizar estos cambios a nivel regional. (Mayobre, 2006: 168.)

Hoy en día, los esfuerzos realizados por el gobierno venezolano se inscriben en una dinámica opuesta, orientada a defender y garantizar los intereses nacionales en contraposición con los del sector privado. Los siguientes elementos reflejan esta dinámica: la nueva Ley de hidrocarburos de 2001 que institucionaliza la prioridad del gobierno de garantizar el control de la gestión de la industria petrolera por parte del Estado y se traduce en un aumento de la participación estatal y en un incremento de las regalías principalmente del 16,66% al 30%. En abril de 2006, cambia la figura de los contratos que deja de ser de concesión y pasan a ser de asociación bajo la figura de empresa mixta. En este marco, cualquier empresa que quiera participar en la explotación de un campo petrolero en Venezuela debe asociarse con el Estado que constituye el socio mayoritario (60% mínimo). Esta normativa fue ampliada a la Faja del Orinoco a partir de febrero de 2007 (Decreto-Ley N°5200). (Le Calvez, 2008: 65-66.)

Las ventajas de la región para la integración energética

Antes de analizar el proceso de integración energética en la región latinoamericana impulsada por el gobierno de Hugo Chávez, es necesario presentar la situación energética general de la región con el fin de entender en qué contexto puede desarrollarse una integración energética. Presentaremos las ventajas de la región para que pueda fomentarse una integración energética efectiva en América latina.

Jesús Mora Contreras destaca cuatro principales ventajas en la región latinoamericana que permiten considerar la implementación de una integración energética regional. Primero, tenemos una variable geológica, la región posee mayor riqueza fósil que otras regiones del mundo; segundo, observamos una variable jurídica común que se refiere al derecho de propiedad pública de los hidrocarburos en los distintos Estados que forman parte de la región; tercero, es una variable estructural común el hecho de que cada Estado tiene su propia empresa petrolera estatal; cuarto, tanto la oferta de crudos como de productos refinados y de gas natural es superior a las demandas internas de cada tipo de producto. (Mora Contreras, 2008: 34-51.) La integración tal como está planteada por el gobierno de Venezuela no corresponde solamente a una mera voluntad política sino que también se inscribe en un contexto regional que dispone de ventajas considerables para la concreción de este proceso. Al respecto, es imprescindible recalcar la incidencia de cada variable en esta dinámica.

En cuanto a la variable geológica, América del Sur dispone de una ventaja considerable en relación a las otras regiones del mundo, el volumen de sus reservas de

hidrocarburos. Las reservas probadas de petróleo y de gas de América del Sur representan el 7,73% de las reservas probadas del mundo y sus reservas de petróleo superan las del mayor consumidor en el mundo, los Estados Unidos, en casi cinco veces y las de Europa Occidental en casi seis veces y media. No obstante, por más importante que sea la riqueza de recursos fósiles en América del Sur, la distribución es desigual entre sus diferentes países, por lo cual, es indispensable tomar en cuenta cuales son los países que tendrían especial interés en la integración energética petrolera y la gasífera. En cuanto a la integración petrolera, basándonos en la importancia de las reservas probadas de petróleo, tendría que incorporar a tres países principales, Venezuela, Brasil y Ecuador. En cuanto a la integración gasífera serían Venezuela, Brasil, Bolivia y Argentina. Las siguientes cifras reflejan la hegemonía de Venezuela ámbitos tanto petrolero como gasífero: Venezuela posee el 79% de las reservas probadas de petróleo de América del Sur y el 69% de las de gas natural. (Mora Contreras, 2008: 34-38.) El hecho de que este mismo país lidere un proceso de integración no obedece a una voluntad exclusivamente política sino que responde a una realidad geológica aplastante a nivel regional que era indispensable recordar.

En cuanto a la variable jurídica, la ventaja corresponde al derecho de propiedad pública-y no privado- de los hidrocarburos en América del Sur. Esta situación facilita el proceso de integración porque el acuerdo tiene que establecerse entre unos pocos Estados propietarios de un bien público nacional, lo cual no sería el caso si el derecho de propiedad hubiera sido privado, pues implicaría una multitud de actores.

En cuanto a la variable estructural, cada Estado en la región posee una empresa petrolera estatal. Si bien en los años noventa existió una tendencia privatizadora, en la década del 2000 asistimos a una reactivación de las empresas petroleras estatales (EPE) en América latina y a pesar de que algunas de ellas tengan capital mixto, cada Estado sigue detentando y ejerciendo el control de su correspondiente EPE, lo cual favorece la celebración de acuerdos entre distintos gobiernos y diversas EPE.

Existe otro criterio fundamental favorable para la integración energética en la región, el hecho de que la oferta de petróleo y de gas natural supera el consumo regional. Esta situación, en el caso de que la región fuera integrada, le permitiría posicionarse como un solo actor central en el mercado energético internacional cuyo consumo sigue aumentando mientras la oferta mundial entró en su período de declive. Podemos precisar que la oferta de petróleo de América del Sur en el 2004 excedió en un 31% a la demanda interna regional. (Mora Contreras, 2008: 45)

Los fundamentos de la propuesta integracionista energética bolivariana

Si la región dispone de varias ventajas que permiten facilitar un proceso de integración es imprescindible enfocarnos en la realidad para darnos cuenta de los aspectos que dan forma a esta dinámica. La posición del gobierno venezolano se basa en la propuesta de Petroamérica que corresponde a un proyecto de creación de una empresa multinacional que estaría conformada por el conjunto de empresas estatales de la región, destinada a atender proyectos de inversión que promuevan la integración energética; a garantizar el acceso de los países latinoamericanos al disfrute de sus propios recursos naturales energéticos no renovables, reduciendo las asimetrías económico–sociales que lo obstaculizan; y a defender la utilización por los pueblos latinoamericanos de los recursos naturales energéticos, como motor fundamental para la creación de sociedades más justas, solidarias y eficientes en la lucha contra la pobreza. (PDVSA, 2008.)

Los distintos Ministros de Energía de la Comunidad Sudamericana de Naciones suscriben en septiembre de 2005 la Declaración de Caracas (ver anexo1) que establece la estrategia de Petroamérica. Participaron en esta reunión los representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Uruguay y Venezuela. La creación de esta empresa consta de tres objetivos principales: primero, la disminución de las asimetrías estructurales de la región en el ámbito energético; segundo, la reducción de la incidencia negativa de los costos energéticos elevados en las distintas economías nacionales de la región; y, tercero, tiene como meta vigorizar los mecanismos interactivos de los bloques subregionales existentes (MERCOSUR, Comunidad Andina de las Naciones, Alternativa Bolivariana para las Américas, Comunidad Sudamericana de Naciones). (Malavé Mata, 2006: 220.)

Esta iniciativa plantea la integración regional como un asunto de los Estados sin que esto implique la exclusión del sector privado.

“El quid radica en concebir la integración como un asunto de Estado a fin de que el esfuerzo esté guiado por una voluntad política, con visión económica y con vocación social. Esto, ciertamente, por muy altruista que puedan ser nuestros sectores privados, no es su razón de ser. En cambio, si debe ser la del Estado.”⁴

Esta propuesta se encuentra enmarcada en la ALBA, en la cual predominan los principios de solidaridad y complementariedad a diferencia de los principios de libre comercio de otras iniciativas. La politización de este proceso de integración es evidente y la estudiaremos con atención más adelante.

⁴ Declaración Ministerial “Integración Energética Regional” y “Eficiencia Energética”, XXXVII reunión de Ministros de la OLADE, Ciudad de México, 8 de septiembre de 2006. In: Ruiz-Caro (2007: 72).

“Petroamérica es una idea en formación que evoluciona de acuerdo con las circunstancias que enfrentan los países de la región y el desenvolvimiento de los mercados petroleros internacionales. En la medida en que se ha ido concretando, se fue diversificando en mecanismos de alcance subregional, cada uno de ellos con características propias, en los que Venezuela ha ocupado siempre un papel protagónico: Petrocaribe abarca los países insulares del Caribe (con excepción de Trinidad y Tobago y Barbados), Guyana y Surinam (a los cuales conviene añadir Haití, Nicaragua y Guatemala); Petrosur incluye a los socios del Mercosur; y en Petroandina participarían los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).” (Mayobre, 2006.)

La propuesta de creación de Petroamérica se planteó a finales de los años noventa en el marco del fenómeno de internacionalización⁵ del petróleo venezolano en el gobierno de Rafael Caldera. Si bien los criterios y la tendencia de esta propuesta difieren de la iniciativa actual del gobierno de Hugo Chávez, cabe anotar que ya se había considerado fomentar la integración energética al nivel regional por parte de los gobiernos de Brasil y Venezuela en aquel entonces (Malavé Mata, 2006: 220).

La estructura de Petroamérica consta de tres pilares centrales – Petrocaribe, Petroandina y Petrosur – y cada uno de ellos no sólo se remite a una división subregional sino a una clase de cooperación distinta. En el caso de Petrocaribe, se trata de “resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos consumidores de energía y sin el control estatal del suministro de los recursos” (PDVSA, 2008). Petroandina promueve la creación de alianzas estratégicas entre las compañías nacionales de los países miembros de la CAN y el aumento de las interconexiones gasíferas y eléctricas a partir de coinversiones. Petrosur sería un habilitador político y comercial promovido por el gobierno de Venezuela dirigido a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad, tiene como objetivo la promoción de alianzas estratégicas con las respectivas compañías nacionales del Cono Sur con el fin de explorar, producir y refinar el crudo pesado de la Faja del Orinoco en Venezuela. (Rousseau, 2007: 28-29.)

La lógica y las manifestaciones de la iniciativa Petroamérica

⁵ “La internacionalización fue ideada por PDVSA (a partir de 1983) con el fin de crear un mecanismo para trasladar ganancias fuera del alcance del gobierno por medio de precios de transferencia (es decir, los precios cargados en las ventas a sus propias filiales en el exterior)”. (Cf. Mommer, 2003: 1).

La perspectiva geopolítica de la iniciativa

Los altos precios internacionales del petróleo conceden al gobierno de Hugo Chávez una importancia estratégica que le permite alentar expectativas de integración regional con el fin de redefinir la situación geopolítica latinoamericana y de instaurar un nuevo orden político alternativo al modelo dirigido por los Estados Unidos. El mandatario venezolano necesita respaldo de otros gobiernos de la región con el fin de implementar este proceso, lo cual se basa en la diplomacia petrolera liderada por el gobierno de Venezuela. El petróleo constituye *de facto* un recurso geopolítico en la estrategia de regionalización del proyecto revolucionario bolivariano.

La integración energética no tiene que estar analizada desde una perspectiva exclusivamente sectorial sino desde una perspectiva general para entender su vertiente geopolítica. El gobierno de Hugo Chávez no sólo considera la integración como un fin sino como un recurso político que le permite promover tanto la multipolaridad del poder en el continente americano como la diversificación de sus relaciones internacionales. Es evidente que el gobierno venezolano suscribe convenios económicos con varios países con el fin de ampliar su propuesta de la Alternativa Bolivariana para las Américas. La propuesta integracionista del gobierno de Hugo Chávez es una propuesta política, cuyos fundamentos se basan en dos principios esenciales promovidos por el mismo gobierno, el principio de complementariedad y de solidaridad entre los distintos países de la región. A estos dos principios conviene añadir el principio subsidiario. En efecto:

“El asunto básico de los mismos convenios reside en el espíritu de negociaciones que autorizan la explotación conjunta de hidrocarburos, en condiciones tales que permiten singularizar el petróleo venezolano como una valiosa mercancía política cuyo manejo estratégico responde más a cánones de relación subsidiaria que a móviles rentables. La política exterior venezolana, en el transcurso de casi ocho años del régimen de Chávez, transita de un ejercicio de la diplomacia como disciplina instrumental de las relaciones internacionales de convivencia a un ejercicio de la diplomacia que arbitra el petróleo para obtener plusvalías políticas en las relaciones internacionales.” (Malavé Mata, 2006: 228.)

Como evidenciamos, la estrategia integracionista bolivariana difiere de las iniciativas anteriores observadas en el hemisferio occidental cuyos principios consistían en la defensa del libre mercado y de la competencia, lo cual concuerda con el postulado de su política interior que se declara en oposición con las políticas implementadas en la década de los noventa con la apertura comercial. No sólo existen estas dos tendencias que compiten para

liderar la integración energética en el hemisferio americano (la del modelo estadounidense y la bolivariana), sino tres; en efecto, hay que tomar en cuenta la alternativa liderada por el presidente brasileño Lula da Silva que se articula alrededor de los agro combustibles.

En la primera semana de agosto de 2007, la región latinoamericana fue testigo de dos giras de presidentes – Hugo Chávez y Lula da Silva –, cada cual defendiendo objetivos distintos. El mandatario venezolano defendía la integración energética basada en los hidrocarburos y firmó un acuerdo en Argentina para la construcción de una planta de procesamiento de gas venezolano en Bahía Blanca, otro en Uruguay para duplicar la capacidad de producción de la refinería uruguaya y de crear una empresa mixta para extraer petróleo en la Faja del Orinoco en Venezuela, además visitó Ecuador y Bolivia, países en los que también firmó acuerdos. En paralelo, el mandatario brasileño visitó México, Honduras, Nicaragua, Panamá y Jamaica con el fin de incentivar la instalación de plantas de etanol por en los países de América central; firmó acuerdos en Honduras y Panamá para el desarrollo de los agro combustibles obtenidos a partir de la caña de azúcar e inauguró una planta de deshidratación de etanol, conformada por inversores brasileños y jamaquinos. Tal como lo indica la edición del 5 de agosto de 2007 del diario brasileño Folha de Sao Paulo “el interés es de usar América Central como plataforma de exportación de etanol hacia los Estados Unidos; esos países tienen tratados de libre comercio con los norteamericanos y no tienen límites para exportar etanol.”⁶

Las manifestaciones concretas de la iniciativa Petroamérica

Tras haber analizado el contexto general en el que se inserta la propuesta venezolana para la integración energética, es indispensable enfocarse en la realidad intrínseca de los acuerdos con el fin de demostrar que cada instrumento subregional de Petroamérica se remite a distintas formas de cooperación más que de integración. Conviene definir estos dos conceptos.

La integración energética corresponde “a un proceso de interconexión estratégica de las redes de energía en corredores internacionales, que permite, bajo un marco normativo común y servicios adecuados, su circulación ágil y eficiente dentro de un determinado espacio de integración”.⁷ Hasta el presente no existe un marco normativo común al conjunto de países latinoamericanos involucrados en la iniciativa Petroamérica ni un espacio de integración definitivamente establecido. En efecto, en América Central y en el Caribe

⁶ Zibechi Raúl (2007). “Lula-Chávez, deux tournées, deux voies”, 30/09/2007, Agencia Latinoamericana de Información. Disponible [agosto de 2008] en: <http://alainet.org/active/19363>

⁷ Definición de la ALADI. Disponible [agosto de 2008] en: <http://www.aladi.org/nsfaladi/vbasico.nsf/walfa/a>

compiten dos tendencias integracionistas energéticas, la bolivariana y la del Programa de Integración Energética Mesoamericana.⁸

A partir de esta definición, es de precisar que “como tal, la integración energética no tiene lugar ni siquiera en América del Norte, entre Canadá, México y Estados Unidos. Estos países han adoptado medidas para crear sistemas funcionales que se prestan apoyo mutuamente. Asimismo, continúan desarrollando una infraestructura energética. Sin embargo, no existe un mercado común de energía. Ello no significa que, en cuanto al suministro, estos países no sean interdependientes.” (Ruiz-Caro, 2006: 21.)

Una vez definido el concepto de integración en materia energética, analizaremos el de cooperación, para esto es imprescindible remitirse primero a los regímenes internacionales.

“Les régimes internationaux sont des ensembles explicites ou implicites de principes, de normes, de règles et de procédures de prise de décision autour desquels les attentes des acteurs convergent dans un domaine donné des relations internationales.”⁹

Por medio de los regímenes internacionales los Estados renuncian a la toma de decisiones exclusivamente unilaterales con el objeto de enfrentar a dilemas de interés común, para ello establecen acuerdos que orientan sus políticas y permiten la convergencia hacia tendencias comunes. En los términos de R. Keohane, los regímenes internacionales permiten alcanzar objetivos que no podría alcanzar un Estado sin acuerdos intergubernamentales, facilitan las condiciones favorables para las negociaciones multilaterales y mejoran la calidad de la información que dispone un gobierno respecto de los demás gobiernos y sobre un régimen internacional específico. (Battistella, 2003: 382.) De hecho, nos encontramos frente a un fenómeno en el cual se establecen acuerdos entre distintos Estados con el fin de lograr un mejor posicionamiento de la región y de cada uno de sus socios en el escenario energético internacional actual. Los siguientes elementos demuestran que los esfuerzos emprendidos por el gobierno de Hugo Chávez en el sector energético corresponden a acuerdos de cooperación y no a un fenómeno de integración efectivo.

⁸ A iniciativa de México, los Jefes de Estado y de gobierno de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá -países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)-, Belice, Colombia, la República Dominicana y México suscribieron la Declaración de Cancún y acordaron avanzar en la integración energética mesoamericana, buscando fortalecer mercados integrados de productos petrolíferos, gas natural y electricidad, con el fin de maximizar el uso de las fuentes renovables y la eficiencia energética. (Ariela Ruiz-Caro, 2006: 81).

⁹ Stephen Krasner, “Structural Causes and Regime Consequences. Regimes as Intervening Variables” (1982). (In: Battistella, 2003: 371).

Desde los acuerdos de San José, México y Venezuela abastecían, con tarifas preferenciales, de crudo y productos refinados a 11 países de la región caribeña. Desde el año 2000, Venezuela impulsa una nueva dinámica en esta región con el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscrito en octubre 2000 que enmarca al Acuerdo de Caracas, los Acuerdos entre Cuba y Venezuela, los Acuerdos con las municipalidades del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en Salvador y por fin Petrocaribe en junio de 2005. (Rousseau, 2007: 27.) Cabe precisar que el Acuerdo de Caracas fue establecido con el objetivo de complementar el Pacto de San José cuya rigidez impedía su ampliación a Cuba y otros países caribeños.

El objetivo de Petrocaribe consiste en resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos mediante un nuevo esquema de intercambio entre los países de la región caribeña. Más allá de la coordinación y de la articulación de las políticas de suministro de petróleo a esta región, la iniciativa Petrocaribe tiene como finalidad que los países beneficiarios constituyan empresas mixtas para el desarrollo de infraestructura energética que les permita implementar y garantizar sistemas de consumo energético altamente eficientes. (PDVSA, 2008)

Varias empresas mixtas se crearon en el marco de Petrocaribe, en particular la empresa mixta PDV CUPET que fue creada el 10 de junio de 2006 con la participación accionaria del 49% por parte de PDVSA Cuba S.A. (filial de PDVSA) y el 51% de Comercial Cupet (filial de la Unión Cubana de Petróleo); el 26 de junio de 2006 en Dominica se creó la empresa mixta PDV Caribe Dominica LTD con 55% de acciones de PDV Caribe y 45% de Dominica Petroleum Company LTD; el 14 de agosto de 2006 se constituyó la empresa mixta Petrocaribe Jamaica LTD con 51% de participación de Petrocaribe Corporation of Jamaica y 49% de PDV Caribe. (Ministerio del Poder Popular..., 2007: 52-54.)

Petrocaribe cuenta además con una estructura institucional que se basa en un Consejo Ministerial y una Secretaría Ejecutiva. El Consejo Ministerial está conformado por los ministros de Energía de los distintos países socios y sus principales funciones consisten en coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes; acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización; acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiese lugar. La Secretaria Ejecutiva, en cambio, ejercida de forma permanente por el gobierno venezolano, se dedica en particular a preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial, a asegurar la ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo Ministerial y a proponer a este órgano la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios. Petrocaribe cuenta también con el fondo ALBA que ha sido activado con un aporte del gobierno venezolano de

50 millones de dólares. La meta consiste en asegurar que los ahorros obtenidos a partir de la factura energética sean invertidos en el desarrollo económico y social de estos países. (Ruiz-Caro, 2007: 76)

En la V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe realizada en Maracaibo-Venezuela, el 12 y 13 de julio de 2008, se aprobó un plan que flexibiliza el financiamiento de crudo y sus derivados para los 18 países miembros del acuerdo. Mientras el precio del barril de petróleo se mantenga por encima de los cien dólares, los socios de Petrocaribe pagarán el 40% del combustible a los noventa días de recibido y el resto (60%) en un plazo de 25 años. La anterior formula era de un 50% a los noventa días y el resto se pagaba en un plazo de 25 años, con dos de gracia y un interés del 1%.¹⁰

Hasta ahora, Petrocaribe es el único órgano de Petroamérica que cuenta con una plataforma institucional sólida, sin embargo, corresponde más bien a un fenómeno de cooperación (que mejora y profundiza la dinámica de las relaciones que se observaban desde antes en esta región) que a un sistema de integración propiamente dicho. Un sistema de integración implica que la gobernanza energética parta del establecimiento de normas supranacionales que definen la situación del sector energético en una región, pero en el caso de Petrocaribe no nos encontramos en esta circunstancia.

La iniciativa Petroandina surgió en el XVI Consejo Presidencial Andino realizado en Lima en julio de 2005 y corresponde a una alianza estratégica de entes estatales petroleros y energéticos de los miembros de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela. (Ruiz-Caro, 2007: 80.) Asistimos a una dinámica de la diplomacia petrolera venezolana en la región andina que se traduce en un impulso de los acuerdos bilaterales entre Venezuela y otros estados, sin embargo, no se observa la creación de un sistema de integración que involucra a varios países en un mismo proyecto, sino que el gobierno venezolano desarrolla estrategias bilaterales con uno u otro país andino. El retiro de Venezuela de la CAN en 2006 explica en parte este fenómeno.

A pesar de las divergencias políticas e ideológicas entre el gobierno de Álvaro Uribe y el gobierno de Hugo Chávez, los dos países cooperan en el sector energético mediante el acuerdo de construcción de un gasoducto binacional de una extensión de 225 kilómetros que inauguraron en octubre de 2007. En julio de 2008, se lanza el proyecto de construcción de la refinería más grande de la costa pacífica en Ecuador en presencia de los mandatarios Rafael Correa y Hugo Chávez. Cabe destacar también la alianza entre el gobierno

¹⁰ BBC Mundo (2008). "Petrocaribe aprobó pacto energético", 13/07/2008. Disponible [agosto de 2008] en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7504000/7504580.stm

venezolano y el boliviano relativo a la creación de una sociedad mixta entre las empresas estatales PDVSA y Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB).

Los Estados Unidos, ante el fracaso del ALCA, optaron por firmar tratados de libre comercio (TLC) de manera bilateral con distintos países. Podemos establecer un paralelo entre esta tendencia estadounidense y la propuesta bolivariana de integración energética. En efecto, no observamos en la región andina la implementación de un proceso que relacione al conjunto de los países andinos entre sí, sino que encontramos una multitud de relaciones entre un sólo Estado (Venezuela) con otros países de la región en un contexto específicamente bilateral.

En el Cono Sur, la modalidad de Petroamérica es Petrosur cuyo origen se remonta a la XXXV Asamblea de Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Su meta radica en lograr la integración energética suramericana a partir de la complementariedad de los países en el uso equilibrado de los recursos para el desarrollo de sus pueblos. (Ruiz-Caro, 2007: 78.) En el marco de esta iniciativa existe un proyecto de integración en el sector gasífero que relacionaría al conjunto de los países de esta región y que no sería exclusivamente bilateral sino integrador a nivel regional; no obstante, no se trata de una integración efectiva sino de una propuesta. Se trataría de un proyecto sin precedentes, que consiste en la construcción de un gasoducto largo de unos 9 000 kilómetros, con una capacidad de transporte de 150 millones de m³ al día. Este proyecto fue lanzado por el gobierno venezolano en diciembre de 2005 y requeriría como mínimo una inversión de 23 billones de dólares. Uno de los principales obstáculos a su construcción consiste en el hecho de que la demanda de gas natural del Cono Sur (55 millones de m³ por día) no justifica su construcción, la cual plantearía además conflictos socio ambientales considerables dado las zonas de la región amazónica que atravesaría la obra.¹¹

De modo general, “todo indica que asistimos a una interconexión física más que a una integración energética, que no se puede alcanzar sólo con la creación de infraestructura y con el establecimiento de marcos regulatorios que equiparen los mercados para hacerlos más competitivos” (Honty, 2006: 133-134). En efecto, por más que exista un principio de complementariedad y solidaridad en la perspectiva bolivariana de integración energética, su propuesta equivale también a una reducción de los costos de producción para los Estados, lo cual no corresponde a una dinámica integracionista en sí con la elaboración y la adopción de una misma matriz energética al nivel regional.

¹¹ Tosi Furtado Andre (2006) “Límites a la integración del Mercado de gas natural en América del Sur”, Seminario internacional, Integración energética en América del Norte vis à vis del Sur: regulación y geopolítica, UNAM, México D.F., 18-19 de mayo de 2006. (In: Rousseau, 2007: 31).

Las necesidades de profundización y los obstáculos al proceso de integración energética

La politización del proceso integracionista bolivariano en el ámbito energético constituye sin duda el mayor obstáculo para su materialización en un sistema establecido que pueda perdurar a largo plazo. Por ejemplo, a pesar de que la mayoría de los países de América del Sur son presididos por jefes de Estado que comparten una misma tendencia general a nivel político -por mas heterogénea que sea dicha tendencia-, resulta en principio contradictorio el hecho que los distintos bloques subregionales estén en una situación de crisis; desde esta perspectiva aparece la dificultad de emprender otro proceso integracionista en este contexto. Aparte, el proceso liderado por el gobierno de Hugo Chávez necesita inversiones colosales que requieren de acuerdos a largo plazo que sólo se pueden garantizar a partir de una voluntad política de Estado y no sólo de gobierno por parte de las otras naciones.

El hecho de que Petroamérica este enmarcada en el ALBA y pueda dificultar el proceso de integración energética en la región es digno de análisis. La incorporación de un compromiso político en el proceso de integración actual debilita al mismo, pues no corresponde a la ideología de varios gobiernos de la región, lo cual reduce la participación efectiva de algunos países en este proceso. Actualmente hay que descartar a México, varias naciones de Centroamérica y varias andinas como potenciales participantes del ALBA y de Petroamérica, lo que implica considerar como socios posibles a los ya establecidos en el marco de Petrocaribe o de Petrosur de modo general. Es cierto que podemos observar cambios a favor de este proceso con la elección de Evo Morales en Bolivia y su compromiso con el ALBA, pero es imprescindible subrayar que estos cambios pueden revertirse, particularmente en el Cono Sur con la posibilidad de negociaciones de TLC entre los Estados Unidos, Uruguay y Paraguay. (Mayobre, 2006: 172.) El retiro de Venezuela de la CAN en abril de 2006, que prefirió solicitar su ingreso al Mercosur, por el inicio de los acercamientos orientados de manera individual de ciertos países miembros de la CAN con los Estados Unidos, demuestra como una posición política e ideológica muy fuerte puede fragilizar un acuerdo subregional. (Guarnizo Useche, 2008: 42.)

Aparte de la politización en el proceso, existe otra debilidad, la falta de seguridad jurídica que caracteriza a la región en su conjunto. Podemos citar varios litigios que implican a países de la región, los mismos que hoy manifiestan interés en el proceso integracionista energético, entre los cuales se encuentran: Argentina y Chile, por cesación unilateral de exportaciones de gas natural; Bolivia, Argentina y Brasil, por el alza considerable del precio

del gas natural decidida de manera unilateral de parte del gobierno boliviano en un contexto de ruptura de contratos; Ecuador, con la cancelación del contrato de la compañía norteamericana Occidental Petroleum Corporation (Oxy); y, Venezuela, con la compra de las acciones del sector privado en el marco del carácter nacionalista que marca el rediseño del sistema de gobernanza petrolera venezolano. (Rousseau, 2007: 32.)

Otra falencia en el proceso de integración actual corresponde a la falta de institucionalismo del proceso. Si es cierto que Petrocaribe cuenta con una plataforma institucional, se trata del único órgano de Petroamérica que puede contar con este tipo de respaldo, pero, de modo general, el proceso carece de un respaldo institucional supranacional que permita garantizar una coordinación eficiente y estable en el proceso. Los acuerdos políticos entre gobiernos no pueden compensar una armonización mínima de las reglas que deben orientar los esfuerzos de integración. En efecto, se vuelve imprescindible contar con una legislación supranacional, una armonización mínima de las políticas energéticas de cada país, una homogeneidad de los productos y una visión empresarial que garantice la capacidad de previsión y control. (Rousseau, 2007: 32.) Al respecto cabe anotar que de modo general en la región latinoamericana, la etapa de concretización de un acuerdo se obtiene con bastante dificultad, el ejemplo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) lo refleja perfectamente. Si bien es cierto que los doce países de América del Sur manifestaron su intención de crear una Comunidad de Naciones Suramericanas (CNS) en diciembre de 2004 en Cuzco, sólo firmaron el tratado constitutivo de la UNASUR el 23 de mayo de 2008.

Los conflictos mencionados anteriormente demuestran la dificultad para llegar a un consenso que permita la aplicación de un órgano supranacional que podría dirigir los distintos esfuerzos presentes y futuros en el ámbito de la integración energética latinoamericana, sobre todo en un contexto en el cual el nacionalismo caracteriza a las políticas de varios Estados de la región. La implementación de mecanismos institucionales permitiría precisamente evitar que el ejercicio diplomático, es decir, las reuniones entre los diferentes jefes de Estado de la región desemboquen en la creación y aplicación efectiva de mecanismos que guíen y orienten el proceso de integración energética regional. En efecto, el papel de las instituciones es primordial en el desarrollo de los procesos de integración:

“Un proceso de integración exitoso es una fuente de interdependencia económica, expresada por ejemplo en un mayor flujo de comercio e inversiones entre los países socios. Sin embargo, el incremento de la interdependencia va parejo al aumento de conflictos comerciales y políticos entre los países socios. Las instituciones son instancias para asegurar un crecimiento regulado de la

interdependencia y una solución pacífica de los conflictos que se puedan presentar. Por un lado, las instituciones son garantes del avance de la integración y en buena medida les corresponde participar en la promulgación y aplicación de la normativa establecida en los tratados. Al mismo tiempo, les corresponde ser el árbitro en la solución de los conflictos que se presentan a medida que se profundiza la integración.” (Reyes y Ruiz, 2006: 207-208.)

No sólo existen dificultades políticas e institucionales que impiden la implementación de un sistema de integración energética a largo plazo sino también económicas. En efecto, tal como lo señalamos anteriormente, los proyectos de gran envergadura como el gasoducto del Sur no cuentan necesariamente con el respaldo de estudios de factibilidad técnica y económica, lo cual constituye un paso previo para determinar la viabilidad de un proyecto, reunir inversores, y poder establecer los términos de la cooperación. (Fritz, 2007: 20.)

Como lo señalamos anteriormente, existe otra variable que dificulta la profundización del proceso de integración energética y corresponde a la competencia que existe entre Hugo Chávez y Lula da Silva. En efecto, los mandatarios quieren jugar un papel primordial en este escenario defendiendo cada uno posturas divergentes que se articulan en torno a recursos energéticos distintos: los hidrocarburos por una parte, y los agro combustibles por otra. Al respecto, podemos recordar que la entrada de Venezuela al MERCOSUR aún no está aprobada por el gobierno de Brasil. A principios de agosto de 2007, Hugo Chávez señaló que las divergencias entre los dos gobiernos no estaban relacionadas por cuestiones de “liderazgo” sino por “confrontación de modelos energéticos”. (Zibechi, 2007.)

Conclusión

En este estudio demostramos que los esfuerzos realizados por el gobierno de Hugo Chávez para fomentar la integración energética en la región latinoamericana en el marco de la inciativa Petroamérica se diferencian de las principales iniciativas que se emprendieron hasta la actualidad, principalmente a partir de los años noventa en el período de apertura comercial. Esta propuesta se basa en principios de complementariedad y de solidaridad, a diferencia de las demás tendencias, que priorizan la libre competencia. Demostramos también que los acuerdos existentes entre el gobierno venezolano y otros gobiernos del hemisferio occidental se insertan dentro de un contexto energético regional favorable a la implementación de un proceso de integración energética (suficientes reservas probadas de hidrocarburos; derecho de propiedad pública de los hidrocarburos; empresas petroleras estatales y una oferta de crudo y de gas natural en exceso de las demandas internas).

El proceso liderado por el gobierno venezolano se inscribe en una perspectiva geopolítica. Tal como lo evidenciamos anteriormente, existe otro principio que caracteriza la propuesta bolivariana en el ámbito energético y se trata del principio subsidiario. Fomentar la integración energética en el continente latinoamericano permite al gobierno de Hugo Chávez de expandir la revolución bolivariana al nivel regional con el fin de crear un contexto geopolítico nuevo en el cual, América latina tendría un posicionamiento más fuerte, en particular frente a los Estados Unidos. De hecho, la politización del proceso integracionista de parte del gobierno venezolano es innegable.

Sin embargo, era necesario poner en perspectiva que por más fuerte que sea la voluntad política de que exista un sistema de integración energética, no es el caso. En efecto, las distintas realizaciones de este proceso corresponden a acuerdos de cooperación energética. El análisis de las manifestaciones concretas de las distintas modalidades de Petroamérica (Petrocaribe, Petroandina y Petrosur) permitieron comprobarlo.

“En América Latina, los esfuerzos están básicamente enmarcados en la construcción de interconexiones y acuerdos de suministro de hidrocarburos en términos preferenciales. No obstante, la integración energética es uno de los objetivos que expresen la voluntad política de los gobiernos latinoamericanos. Esta figura como una de las áreas de acción prioritarias en la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones [UNASUR en la actualidad]. Pero el diseño de los mecanismos técnicos para la construcción de un mercado común energético en la región es aun un desafío para poder concretar esa voluntad política que prevalece en la región.” (Ruiz-Caro, 2006: 22.)

Finalmente, después de haber estudiado las distintas ventajas de la región para que pueda implementarse un fenómeno de integración energética y tras haber puesto en perspectiva la realidad de los acuerdos – tanto su lógica como sus manifestaciones-, era imprescindible enfocarnos en las falencias del proceso liderado por el gobierno venezolano con el fin de poder determinar el impacto, en particular, de la politización de la iniciativa bolivariana en la implementación de un proceso integracionista energético regional.

Este esquema de análisis permitió defender nuestra hipótesis central según la cual, los esfuerzos de integración energética emprendidos por el gobierno de Hugo Chávez corresponden más bien a mecanismos de cooperación. Por lo tanto, el proceso tiene que consolidarse para que pueda observarse en la región latinoamericana un sistema de integración energético efectivo.

Bibliografía citada

- Battistella Darío (2003). *Théories des relations internationales*. Paris: Presses de Sciences Po, 511 p.
- Comunidad Andina de Naciones (2003). “Plan de acción del Consejo de ministros de Energía, Electricidad, Hidrocarburos y Minas de la Comunidad Andina de Naciones. Aprobado el 19 de julio de 2003 en el encuentro de Bogotá, Colombia”. Disponible [agosto de 2008] en: http://www.comunidadandina.org/ingles/servicios/energy_2.htm
- ESMAP (Programa de asistencia a la gestión del sector de energía) (2005). *Estudio comparativo sobre la distribución de la renta petrolera en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Fritz Thomas (2007). “ALBA contra Alca. La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica”. Berlin: FDCL, 28 p.
- Guarnizo Useche Tatiana (2008). “La crisis de la CAN: nuevos desafíos para la cooperación en la Región Andina”, in: G. Jaramillo (Comp.) *Los nuevos enfoques de la integración: más allá del regionalismo*. Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura del Ecuador, 39-55.
- Honty Gerardo (2006). “Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra”. *Nueva Sociedad*, 204: 119-135.
- Le Calvez Marc (2008). “El rediseño de los sistemas de gobernanza petrolera en el Ecuador y Venezuela”, in: G. Fontaine y A. Puyana (Coord.) *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura del Ecuador, 53-73.
- Malavé Mata Héctor (2006). *La trama estéril del petróleo. Petróleo y economía en el septenio perdido de Hugo Chávez*. Caracas: Rayuela Taller de Ediciones C.A., 256 p.
- Mayobre Eduardo (2006). “El sueño de una compañía energética sudamericana: antecedentes y perspectivas políticas de Petroamérica”. *Nueva Sociedad*, 204: 159-175.
- Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, Dirección de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (2007). “Más energía segura para el Caribe”. *Petróleo y Revolución*, año 2, 6: 48-55.
- Mommer Bernard (2003). “Petróleo Subversivo”. Disponible [agosto de 2008] en: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_007.htm
- Mora Contreras Jesús (2008). “Ventajas para la integración energética en América del Sur”, in: G. Fontaine y A. Puyana (Coord.) *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura del Ecuador, 33-52.
- Petróleos de Venezuela S.A. (2008). “Petrocaribe”. Disponible [agosto de 2008] en: <http://www.pdvsa.com>
- Reyes Giovanni, Ruiz José Briceño (2006). “El reto institucional en la integración en América latina”, in: G. Reyes y J. B. Ruiz (Coord.), *Actualidad de la integración en América latina y el Caribe. Viejos dilemas nuevos desafíos*. Mérida: Editorial Venezolana, C.A., 205-243.
- Rousseau Isabelle (2007). “L'intégration régionale des marchés des hydrocarbures: réalités et défis”. Poitiers: *Visages d'Amérique Latine*, 5: 24-34.
- Ruiz-Caro Ariela (2006). “Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe”. Serie “Recursos naturales e infraestructura”, 106. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ruiz-Caro Ariela (2007). “La seguridad energética de América Latina y el Caribe en el contexto mundial”. Serie “Recursos naturales e infraestructura”, 128. Santiago de Chile: CEPAL.

Anexo

Declaración de Caracas en el Marco de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones

Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones
Brasilia, 30 de setiembre de 2005

Nosotros, los Ministros de Energía y altos representantes de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Surinam y Venezuela; reunidos en Caracas, Venezuela, el 26 de septiembre de 2005, conforme a lo acordado en la Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Suramericana de Naciones en Guayaquil el 02 de agosto de 2005, reconociendo que, a pesar de los avances que han tenido lugar en materia de integración energética en la región Suramericana y del enorme potencial en recursos energéticos que posee la región, Suramérica enfrenta aún serios desafíos para asegurar su suministro energético, y asimismo:

Teniendo presente los siguientes antecedentes relacionados como las anteriores reuniones y declaraciones de integración:

La Resolución XXXIV/D/420, de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) sobre integración energética, suscrita en octubre de 2003;

La Declaración de la I Reunión de Ministros de Energía de América del Sur sobre Energía, en la Isla de Margarita, firmada por Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela, el pasado 29 de octubre de 2004, en la que se declara realizar acciones concretas para la conformación de PETROSUR;

La base conceptual para la constitución del Secretariado de PETROSUR, suscrita por los ministros de Energía de las Repúblicas de Argentina, Brasil y Venezuela en la ciudad de Brasilia, el pasado 10 de mayo de 2005;

El Acuerdo de Adhesión de la República Oriental del Uruguay a la Secretaría de PETROSUR, en la ciudad de Montevideo el 10 de agosto de 2005;

La Declaración de PETROCARIBE emitida el día 29 de junio de 2005, en Puerto La Cruz, Venezuela;

La II Reunión de Ministros de Energía del MERCOSUR, más Chile, Perú y Bolivia, celebrada en Montevideo, Uruguay, el 22 de agosto de 2005;

La presentación de la estrategia de PETROAMÉRICA hecha por Venezuela en esta Reunión;

CONSIDERANDO que la estrategia PETROAMÉRICA busca ser un habilitador geopolítico fundamentado en la identificación de mecanismos de cooperación e integración energética, como base para el mejoramiento socio-económico de sus pueblos;

CONSIDERANDO que PETROAMÉRICA tiene por objetivo ser un acuerdo multilateral para la coordinación de políticas energéticas como la finalidad de procurar la integración regional y agilizar la toma de decisiones que conduzcan a la culminación exitosa de los procesos de integración;

CONSIDERANDO que PETROAMÉRICA busca identificar complementariedades y aprovechar los potenciales energéticos y los beneficios de los intercambios para solventar las asimetrías energéticas, económicas y sociales de la región;

ASUMIENDO que la iniciativa de PETROAMÉRICA tiene como objetivo la integración en materia de energía, a través de una plataforma que imprima celeridad a los acuerdos energéticos bilaterales;

CONSCIENTES de la necesidad de que la integración energética promueva un mayor énfasis en el desarrollo social de nuestros pueblos;

DECIDIDOS a buscar, como un objetivo fundamental de los procesos de integración, el mejor acceso en términos de disponibilidad y de costos, para el beneficio de nuestros pueblos;

CONVENCIDOS del derecho que tienen los Estados de hacer respetar la Soberanía de sus pueblos, para de esta manera salvaguardar el interés de sus naciones y la autonomía de las mismas en el manejo y utilización de sus recursos energéticos;

CONSIDERANDO que la estrategia PETROAMÉRICA no se limita al sector de los hidrocarburos sino que comprende el sector energético de manera integral;

CONSCIENTES de que la integración energética es muy importante para consolidar la integración regional;

ACORDAMOS:

CONTINUAR dando pasos concretos dentro de la iniciativa PETROAMÉRICA, como el objetivo de materializar la integración energética entre nuestros países como base a los siguientes principios:

La Cooperación y Complementación entre los países de Suramérica;

La solidaridad entre los pueblos;

El respeto a la Soberanía y a la Autodeterminación de los pueblos;

El derecho soberano a establecer los criterios que aseguren el desarrollo sustentable en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, así como también a administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables;

La integración regional en busca de la complementariedad de los países en el uso equilibrado de los recursos para el desarrollo de sus pueblos;

El respeto a los modos de propiedad que utiliza cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos.

DESIGNAR al Ministro de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela como relator de los Acuerdos alcanzados en esta reunión, ante la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Suramericana de Naciones a celebrarse en la ciudad de Brasilia, los días 29 y 30 de septiembre de 2005.

INVITAR a los países presentes en esta Reunión a considerar su incorporación en el proceso de estudio de un Acuerdo de complementación energética regional propuesto por Uruguay en la Reunión de Ministros de Energía del MERCOSUR, más Chile, Perú y Bolivia, celebrada en Montevideo, Uruguay, el 22 de agosto de 2005.

Igualmente, expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por su cálida hospitalidad y la excelente organización de esta reunión.

Caracas, 26 de septiembre de 2005

Disponible [agosto de 2008] en:
http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_7.htm